HERALDO DE ALCOY

NÚM. 374 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO III

SEGUNDO ANIVERSARIO

DON JAIME APARICIO LÓPEZ

FALLECIÓ EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 1896

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Rita Abad Santonja, hermanos don Manuel, don Federico y don José, madre y hermanos políticos, tíos, primos y sobrinos;

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la MISA DE ANIVERSARIO que se celebrará mañana 26 del actual, á las nueve de la misma, en la Parroquial Iglesia de San Mauro y San Francisco, á cuyo favor anticipan su gratitud.

Alcoy 25 de Octubre de 1898.

Su Ema. Rvdma. el Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia, se ha dignado conceder cien días de indulgencias á todos los fieles de su Diócesis por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma del difunto en particular y por las del Purgatorio en general, y si dicho santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado, cien días más por cada uno de los Misterios.

1898

Martes 25 de Octubre

ALCOY

De paso para Ibi, en donde tiene varias posesiones, estuvo ayer en Alcoy breves horas, nuestro distinguido amigo D. Antonio Torres Orduña, diputado á Cortes por Denia y jefe del partido conservador en la Marina.

—En sufragio del alma de D. Jaime Aparicio López y en cumplimiento del segundo año de su muerte, se celebrará mañana miércoles, á las nueve de la misma, una *Misa de Aniversario* en la parroquia de San Mauro y San Francisco.

Al recordar en esta fecha al amigo querido, cumplimos con un justísimo deber, tributándole los respetos á que se hizo acreedor por sus bellísimas prendas personales. Fué un cumplido caballero; no esquivó nunca la práctica del bien y, como inteligente industrial, puso el nombre de Alcoy á envidiable altura.

Hoy, pues, será recordado su nombre con piadoso respeto y sus amigos, que en nuestra ciudad lo eran todos, acudirán, á no dudar, mañana, al templo de San Mauro y San Francisco, dedicando á su memoria una cristiana oración.

Reciba su desconsolada viuda, la distinguida señora doña Rita Abad Santonja y toda la familia, la sentida expresión de nuestro pésame.

—En los últimos días de la presente semana, es esperado, de regreso de Barcelona, el alcalde D. Severo Pascual.

Según nuestros informes, viene notablemente mejorado, lo cual celebramos vivamente.

—La persona que haya perdido un pequeño llavero, puede dirigirse á Concepción Domenech, domiciliada en la calle de la Purísima número 16, en donde, dando las señas, se le devolverá.

—En la Alcaldía de esta ciudad y negociado de quintas, obran los pases de los reclutas que á continuación se expresan, que han alegado tener hermanos sirviendo; cuyos interesados podrán pasar á recogerlos durante las horas de oficina, presentando para su canje el que se les entregó por el Comisionado de la expresada Corporación.

Manuel Vila Oriola.—Rafael Domenech Pérez.—Enrique Ferrer Belda.—Miguel Sanz Bordera.-José Selles Mollá.—Tomás Juliá Juliá.—Enrique Rodríguez García.—Enrique Abad Picher.—Lázaro Nogueroles Lloret.—Blas Miralles Alcaraz.—José Llopis Moltó.—Alfredo Aracil Llopis.

—En todas las farmacias y droguerías de Alcoy se halla á la venta la Emulsión Española del Dr. Trigo, fabricada con aparatos á vapor tan perfectos como los mejores del extranjero.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, 6.629 pesetas por 153 imposiciones, de las cuales son nuevas 11 y se satisficieron 7.056 pesetas 90 céntimos, á solicitud de 23 imponentes 5 de ellos por saldo.

—La concentración de los reclutas del actual reemplazo y cupo de la Península, islas Baleares y Canarias, se efectuará por mitad en los días 1.° y 5.° del próximo mes de Noviembre, haciéndolo en el 1.° la mitad del cupo de cada zona, correspondiente á los números más bajos y en el 2.° la mitad restante.

—Llaman bastante la atención en los escaparates de las droguerías, etc., unos tubitos de zinc parecidos á los que contienen pinturas al óleo. Dichos tubos contienen Opal-Pasta, que es un nuevo producto para quitar las manchas. El método es enteramente nuevo, pues en vez de tener que mojar las prendas, la mancha se puede quitar en seco. Se hacen grandes elogios de la eficacia de este producto, sobre todo cuando se trata de ropas con tintes poco sólidos.

—Muy en breve llegará á Alicante, procedente de la gran Antilla, nuestro querido amigo el médico militar D. Federico Parreño Ballesteros.

—El coronel del tercio de Alicante, D. Eduardo Macalich, ha marchado á Vall de Ebo, donde se encuentra la Guardia civil, con motivo de haber sido asaltada la casa del vecino Joaquín Lorchano.

Dícese que ha sido detenido y encerrado en la cárcel el alcalde del pueblo, por suponérsele jefe de la cuadrilla de salteadores, y que están complicadas otras personas que ejercen autoridad en el pueblo.

—Habiéndose empezado á contar desde el día 6 del actual el tercer y último mes del plazo que la ley establece para la adquisición voluntaria de cédulas personales en el corriente ejercicio, se advierte al público que los que dejen transcurrir este mes sin satisfacer dicho impuesto, incurrirán en las penalidades de instrucción, ó sea en el pago de tres cédulas con los recargos transitorios de guerra y municipales.

—En el matadero público fueron sacrificados ayer, 20 machos cabríos, 6 cerdos y 3 toros.

SUCESOS

En la madrugada del domingo fué conducido á la *mosquitera*, por disposición del jefe del cuerpo de serenos, Sr. Sempere, un sujeto que en completo estado de embriaguez, produjo un fuerte escándalo en la calle de Alzamora.

En la *mosquitera* durmió tranquilo la *papalina*.

Ha sido denunciado á la alcaldía por el cabo de serenos, Sr. Sempere, el dueño de un *bochinche* de la calle de Santa Bárbara, por tener dentro de su casa, después de las once, á varios parroquianos.

Por reincidente, le ha sido impuesta una multa de cinco pesetas.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santos Crispín y Crispiniano mártires.

Santo de mañana.—San Evaristo papa y mártir.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

París.—Por la proximidad de la apertura de las Cámaras, han llegado á París la mayoría de los diputados.

Las distintas fracciones de la Cámara se están reunienddo para determinar la conducta que han de seguir en la próxima campaña parlamentaria.

Se teme mucho que los socialistas den el martes ocasión á disturbios.

Los antidreyfusistas agítanse mucho también, teniendo á la cabeza de estos trabajos á los jefes del nacionalismo.

Generalízase la idea de que es inminente la caída de Brisson.

Una prórroga

Madrid 24 (12-15 tarde.)

Las autoridades americanas que intervienen en la cuestión referente á la evacuación de Cuba han concedido, en virtud de órdenes del Gobierno de Washington, una prórroga de un mes para que las tropas españolas puedan abandonar aquella isla.

La peste en Viena

Viena.—El doctor Muller, que como es sabido hizo varios trabajos de laboratorio para el estudio del microbio de la peste bubónica, ha fallecido esta mañana á consecuencia de dicha enfermedad.

La noticia produce gran sensación, pues hace pocos días falleció también un empleado del laboratorio que intervino en las manipulaciones de los experimentos.

Se han adoptado enérgicas medidas para evitar el contacto.

Francia é Inglaterra

Madrid 24 (3 tarde.)

Los periódicos más importantes de la Gran Bretaña, tratan muy preferentemente de los armamentos navales de Francia.

«Esta nación, dice uno de ellos, podría ceder fácilmente, sin que implicara humillación alguna que privara de todo carácter político á un emisario de la civilización.

Pero si el Sr. Delcassé se deja intimidar por la prensa radical, podremos entonces repetir con el canciller que hay cosas peores que la guerra.

Cerraríamos los puertos franceses, haríamos desaparecer el comercio francés y nos apoderaríamos de las colonias francesas que tuviéramos por conveniente. No deseamos la guerra, pero la aceptaremos si es necesario.»

Este lenguaje ha producido gran sensación en toda Francia.

La Paz

Madrid 24 (5-40 tarde.)

El ministro de Estado ha visitado al presidente del Consejo para darle cuenta de varios interesantes telegramas del Sr. Montero Ríos.

Se guarda reserva absoluta.

Sólo se sabe de estos despachos del Sr. Montero Ríos que contienen noticias que permiten creer en el próximo término de las tareas de la conferencia para la paz.

Sábese también que después de la entrevista del ministro de Estado y el señor Sagasta, dirigió el primero un largo telegrama al presidente de la comisión española.

De política

Madrid 24 (7 noche.)

Continúa la marejada política.

Como se tienen noticias de París por las cuales se refleja la opinión de que en brevísimo plazo quedarán ultimadas las condiciones de la paz, la gente política se ha dedicado á buscarle solución al problema político, iniciado por la dimisión del Ministro de Fomento.

La creencia más generalizada es la de que viene una situación eminentemente conservadora, en la cual, para satisfacer al elemento militar, tendrán colocación los generales de más prestigio.

El general Martínez Campos será nombrado capitán general de Madrid y Weyler de Barcelona.

Esto creen los que se dicen estar en los secretos de la política y lo telegrafío á título de información.

NODRIZA

María Guillem de 31 años de edad, con leche de ocho meses, domiciliada en la calle de Santa Bárbara número 12 piso segundo, desea encontrar criatura para su casa.

CORREO DE MADRID

LO DEL DÍA

LAS DENUNCIAS DE "EL NACIONAL,,

Prisión de un diputado á Cortes

Madrid 23.

Hace días *El Nacional* hizo públicas y gravísimas denuncias contra el gobernador de Cádiz, denuncias que, por consideraciones que nuestros lectores apreciarán no podemos acoger en estas columnas.

Negada exactitud á las denuncias por medio de sueltos oficiosos en la prensa ministerial, *El Nacional* publicó una hoja, con la firma de su director, insistiendo en aquéllas y aduciendo pruebas al parecer irrecusables

El Nacional fué suprimido por la autoridad militar.

Y el viernes fué preso el director de nuestro colega, D. Adolfo Suárez de Figueroa.

La prisión se llevó á efecto á las dos y media de la madrugada, presentándose en el domicilio de aquél un teniente de la Guardia civil con una pareja del mismo cuerpo.

El Sr. Figueroa, que descansaba en el instante de esta visita oficial, se puso inmediatamente á la disposición del representante de la autoridad militar, no sin hacer constar la correspondiente protesta por su calidad de diputado, y recordar lo que á este propósito dispone la cartilla de la Guardia civil.

El encargado de ejecutar el mandamiento de prisión notificó al director de *El Nacional* que estaba desde aquel momento incomunicado, y lo condujo á la Cárcel Celular de Madrid, dando en seguida cuenta del cumplimiento de su misión al Juzgado militar de guardia.

Después de las formalidades prescritas por el reglamento de la Cárcel, las cuales fueron observadas con toda escrupulosidad, el Sr. Figueroa ingresó en una de las celdas destinadas á los presos políticos privados de comunicación.

Antes de su llegada á la Cárcel parece que el Juzgado militar preguntó por dos veces si se había ya verificado el ingreso, y también hemos oído que se adoptaron otras precauciones y medidas en el supuesto erróneo de que el Sr. Figueroa tratase de eludir la acción de la justicia.

En las primeras horas de la mañana, constituido el Juzgado en la Cárcel Modelo, el coronel D. Rafael Villar, juez instructor, recibió declaración al preso, durando este acto más de lo que es corriente en casos relativos á delitos de imprenta.

Nada podemos decir de la declaración del Sr. Figueroa porque nos es desconocida, y además se trata de materia en que no quebrantaríamos el secreto preceptuado por la ley.

Suponemos, sin embargo, que el diputado por Málaga no habrá dejado de repetir su protesta, ni de invocar la circunstancia de que la misma justicia militar á que hoy se halla sujeto le tiene procesado por otro supuesto delito de imprenta; pero hallándose el proceso pendiente, hasta que el Congreso resuelva sobre el suplicatorio que le ha dirigido el juez instructor del referido proceso.

Después de la indagatoria, el Sr. Figueroa fué puesto en comunicación por providencia del Juzgado.

Dos cartas

«Excmo. Sr. Presidente del Congreso:

Pongo en conocimiento de V. E. que el diputado á Cortes por la circunscripción de Málaga D. Adolfo Suárez de Figueroa ha sido reducido á prisión en la madrugada de hoy y conducido á la Cárcel Celular de Madrid por orden de la autoridad militar del distrito.

En su calidad de presidente del Congreso, nadie puede apreciar mejor que V. E. la ilegitimidad de esta medida, contra la cual no creo necesario invocar ningún género de sentimientos dirigiéndome á quien siempre ha velado por los fueros é inmunidades del Parlamento.

La prisión de mi hermano D. Adolfo Suárez de Figueroa se ha llevado á efecto en su domicilio, á las dos y media de la madrugada, y con motivo de supuestos delitos cometidos por medio de la imprenta, sin que, por tanto, concurra en este caso la única circunstancia que suspende la inmunidad de los representantes de la nación.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Octubre de 1898.—*Augusto Suárez de Figueroa.*

∴

«Sr. D Augusto Suárez de Figueroa:

Muy señor mío y de mi consideración: Tan luego como he recibido su comunicación, fecha de hoy, la he trasladado íntegra al señor presidente del Consejo de ministros, llamado la atención sobre el asunto á que se refiere; habiendo dado antes por mi parte los pasos confidenciales á que naturalmente me impulsaban mi cargo de presidente del Congreso y la calidad de diputado de su señor hermano.

Con este motivo queda de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,—*Marqués dela Vega de Armijo.*

El presidente del Congreso y el Gobierno

En el acto de recibir el presidente del Congreso la anterior comunicación, avisó por teléfono al del Consejo de ministros, rogándole que le esperara, pues tenía darle cuenta de un asunto de excepcional gravedad.

El marqués de la Vega de Armijo se trasladó al domicilio del Sr. Sagasta, celebrando ambos una importante conferencia.

La entrevista fué reservada y bastante detenida, y se supone que el reglamento del Congreso y la constitución fueron leídos y releídos por los dos presidentes para ver si había algún artículo por el cual se pueda procesar á un diputado á Cortes sin el voto de la Cámara.

Del domicilio del Sr. Sagasta salieron los dos presidentes, y en el coche del jefe Gobierno se dirigieron á la capitanía general, donde el marqués de la Vega de Armijo se apeó.

Parece que le esperaba ya el general Chinchilla, pues inmediatamente fué recibido.

La entrevista de los señores marqués de la Vega de Armijo y general Chinchilla fué de poco más de media hora de duración

No se sabe, porque sobre esto se ha creído prudente guardar absoluta reserva, qué se acordó entre el marqués de la Vega de Armijo y el general Chinchilla.

Parece, sin embargo, que el presidente del Congreso hizo al general Chinchilla importantes observaciones encaminadas á poner de manifiesto su opinión de que el Sr Suarez de Figueroa (D. Adolfo) no podía ó no debía ser detenido sin una previa autorización de la Cámara donde aquél ostenta su representación.

Desde la Capitanía general se dirigió el marqués de la Vega de Armijo á su despacho de la presidencia del Congreso, y allí redactó un oficio participando al general Chinchilla que D. Adolfo Suárez de Figueroa es, en efecto, diputado á Cortes.

La comunicación oficial del presidente del Congreso contiene, por lo que hemos oído, algún importante juicio del Sr. marqués, derivado de la interpretación dada por él y por el Sr. Sagasta al espíritu y letra de los artículos de la Costitución y del reglamento del Congreso, examinados en la entrevista de los dos presidentes.

El oficio del senor marqués de la Vega de Armijo fué llevado en seguida á la Capitanía general.

También redactó otra comunicación al presidente del Consejo de ministros dándole cuenta del grave caso.

El pliego fué entregado personalmente al Sr. Sagasta por el marqués de la Vega de Armijo.

El artículo 47 de la Constitución

El artículo 47 del título V de la Constitución de 1876, dice así:

«Los senadores no podrán ser procesados ni arrestados sin previa resolución del Senado. sino cuando sean hallados *infraganti* ó cuando no esté reunido el Senado; pero en todo caso se dará cuenta á este Cuerpo lo más pronto posible para que determine lo que corresponda.

Tampoco podrán los diputados ser procesados ni arrestados durante las sesiones sin permiso del Congreso, á no ser hallados *infraganti*; pero en este caso y en el de ser procesados ó arrestados cuando estuvieren cerradas las Cortes, se dará cuenta lo más pronto posible al Congreso para su conocimiento y resolución.

El Tribunal Supremo conocerá de las causas criminales contra los senadores y diputados en los casos y en la forma que determine la ley.»

Las minorías

En una de las secciones del Congreso se reunieron, á las diez de la noche, los señores Salmerón, Mella, Silvela, Canalejas, Bergamín y Navarrorreverter, en representación de las minorías á que cada uno de ellos pertenece.

Acordaron: Protestar de la detención del Sr. Suárez de Figueroa, por entender que había sido violada la Constitución vigente y vejados los derechos que la investiddra de diputado le confiere.

Plantear en las Cortes un debate, cuando llegue la oportunidad, sentando la verdadera doctrina y rechazando los pretextos alegados por la autoridad militar.

Comisionar al Sr. Salmerón para que en nombre de las minorías allí representadas, visite hoy al presidente del Congreso, felicitándole por su enérgica actitud ante el Gobierno en defensa de los derechos de un representante de la Cámara popular.

Finalmente decidieron estudiar el auto de libertad del Sr. Figueroa para examinar si en él se le da alguna satisfacción y las causas en que está fundado el dicho auto.

Otro procedimiento

En el domicilio del Sr. Figueroa se recibió ayer una cédula de citación para ante el Juzgado municipal, expedida á instancia del procurador del Sr. Ribot, sin duda con objeto de proponer la querella que éste intenta contra el director de *El Nacional.*

Contra el capitán general

Poco después de quedar levantada su incomunicación, el Sr. Suárez de Figueroa ha requerido los servicios de notario para otorgar poder con objeto de presentar querella ante el Tribunal Supremo contra el capitán general de Castilla la Nueva por violación del precepto constitucional que ampara la inmunidad parlamentaria.

Varios letrados de los más eminentes del foro, y de distintas significaciones políticas, se han ofrecido al Sr. Figueroa para dirigir esta acción criminal.

CONSEJO DE MINISTROS

Dimisión de Gamazo

A las seis de la tarde reuniéronse en Consejo los ministros, menos el de Fomento.

El Sr. Sagasta dió cuenta de la decisión del Sr. Gamazo al presentar su dimisión con carácter de irrevocable fundándose en que el gobernador de Cádiz es cuñado de Maura y muy amigo suyo.

Quedó aceptada. como igualmente la del gobernador de Cádiz, Sr. Ribot.

Se acordó que el Sr. Sagasta se encargara de la cartera de Fomento.

Y respecto á la cuestión Figueroa el Gobierno entiende que nada puede ni debe hacer, una vez que el director de *El Nacional* fué puesto en libertad por la autoridad militar al comprobar ésta la calidad de diputado alegada por el Sr. Figueroa en el momento de verificarse la detención.

Juzga el Gobierno que si el Sr. Figueroa pretende querellerse ante los tribunales, puede hacerlo. siguiendo la querella los trámites ordinarios.

Libertad del Sr. Figueroa

Poco después de las ocho de la noche se recibió en la Cárcel Celular la orden de libertad del Sr. Figueroa, siendo inmediatamente cumplimentada.

Las dimisiones

Hoy publica la *Gaceta* los decretos admitiendo las dimisiones del Sr. Gamazo y del Sr. Ribot.

La del primero lleva la fórmula de satisfacción por el celo con que ha desempeñado su cargo.

La redacción del segundo es seca, sin frase alguna de alabanza oficial.

La dimisión de Gamazo

He aquí los términos en que está redactada:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros:

Desde que conocí la anunciada dimisión del digno general Chinchilla, con motivo de los escándalos del juego en Madrid, fué mi opinión, como el Consejo sabe, que las murmuraciones contra nuestras autoridades sólo se detendrían ante una severa información, encaminada á vindicar el honor de las que hubiesen sido calumniadas, y á castigar, sin contemplaciones, á las culpables de tolerancia consciente ó de prevaricación.

El escándalo promovido contra el gobernador de Cádiz, y la resolución adoptada por éste de llevar á los tribunales la investigación de su conducta, me crean una doble incompatibilidad para permanecer en el Gobierno.

De un lado, me quitan libertad para renovar ante el Consejo mociones que pudieran ser mal interpretadas, y de otro, me imponen el abandono de un puesto, desde el cual pudieran sospecharse que influía en la depuración á que el gobernador aludido voluntariamente se somete.

Ruego á V. E., por tanto, que se digne presentar á S. M. la dimisión del cargo que debí á su inagotable bondad, y que acepté cumpliendo altos deberes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 21 de Octubre de 1898.—*Germán Gamazo.*»

El Sr. Aguilera

El Sr. Aguilera manifestó ayer tarde que le habían causado penosísimo efecto los términos en que estaba redactada la dimisión del Sr. Gamazo, hasta el extremo de que si en el momento en que la leyó hubiera tenido ocasión de avistarse con el jefe del gobierno, no estaría á aquellas horas en el gobierno civil de Madrid

Añadió que horas despues conferenció con el Sr. Sagasta, de quien escuchó frases que le convencieron de que contaba con la confianza del gobierno, y esto le movió á modificar su primera actitud.

Dijo que, no sólo no dimitiría, sino que consideraría como adversarios á los que pretendieron envolverle en su desdichada caída.

El general Chinchilla

Ha presentado la dimisión.

El capitán general de Madrid no cede ni cederá; su resolución es terminante; se cree desautorizado por el acuerdo del Consejo de ministros, favorable á la excarcelación del Sr. Suárez de Figueroa.

El ministro de la Guerra

Es también otro ministro dimisionario según se asegura.

Periódico gamacista

Ayer tarde se reunieron en casa del señor Gamazo todos los diputados de su grupo que actualmente se hallan en Madrid, acordando publicar un periódico, que se titulará *El Español*, y será dirigido por el señor Sánchez Guerra.

Sobre estos acuerdos dice un periódico de la noche:

«De aquí se deduce que los gamacistas rompen con la unidad del partido que acaudilla el Sr. Sagasta y levantan abiertamente el pendón de la rebeldía.»

Gobernadores gamacistas

Decíase ayer tarde que los gobernadores civiles de varias provincias, que son amigos personales, parientes y protegidos del Sr. Gamazo, habían enviado sus dimisiones por telégrafo.

No es exacto.

Acto de conciliación

Ayer tarde se celebró en el juzgado municipal del distrito del Congreso de esta corte el acto de conciliación promovido por el procurador D. Luis Lumbreras, con poder de D. Pascual Ribot contra el director de *El Nacional*, D. Adolfo Suárez de Figueroa por la publicación de algunos artículos que el exgobernador de Cádiz considera injuriosos.

No habiendo concurrido el Sr. Suárez de Figueroa, ni ninguna persona en su nombre, el juez municipal, Sr. Gallardo y Sobrino, declaró intentado el acto.

Complicaciones

Decíase anoche que, requerido el gobernador civil de una provincia próxima para que con su testimonio interviniera en el asunto ruidoso que han suscitado recientes denuncias, había contestado ayer por carta, sin negar las manifestaciones que el denunciante le había atribuido.

Lo cual podrá complicar uno de los aspectos del aludido asunto.

Romero Robledo

El director de *El Nacional*, Sr. Suárez de Figueroa, ha recibido el siguiente despacho:

«Adolfo Figueroa.

Cárcel Modelo

Antequera 21.

Es usted la demostración viviente de que no existe el régimen constitucional, ni, por tanto, la inviolabilidad del diputado.

Si de algo le sirvo, cuente conmigo para todo.—*Romero Robledo.*»

Las minorías

El Sr. Salmerón jefe de la minoría republicana, visitó ayer al presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo para comunicarle los acuerdos adoptados anteanoche por los jefes de las minorías en defensa de los fueros del Parlamento, con motivo de la prisión del diputado á Cortes Sr. Figueroa.

Manifestó además el Sr. Salmerón al jefe del gobierno que los jefes de las minorías redactarían una protesta que se entregaría á la prensa.

La evacuación

Telegrama de Blanco

Madrid 23.

Ayer recibió el gobierno un telegrama del general Blanco diciendo que los americanos exigían de un modo conminatorio que la total evacuación de Cuba estuviese hecha el día 1°. de Enero próximo.

El gobierno ha contestado que no era posible realizarla en tan breve plazo porque carece en absoluto de transportes y los que se le ofrecen por casas alemanas exigen precios fabulosos é indemnizaciones importantes, porque son vapores destinados á ciertos servicios que tendrían que abandonar para emplearse en la repatriación de las tropas españolas.

De esto hablaron ayer tarde en la Presidencia el Sr. Sagasta y el general Correa.

De Fabra

Washington 22.—Una nota oficiosa se expresa en estos términos:

«En vista de las dificultades materiales y de la falta de buques transportes para la evacuación de Cuba por los españoles, ésta habrá de sufrir algunas dilaciones.

El Gobierno español, sin embargo, procurará abreviarla cuanto sea posible, y, de todas maneras, quedará completamente terminada antes de la toma oficial de posesión de la isla por los americanos.»

Londres 22.—Según despachos de Filadelfia la comisión de evacuación de Cuba autorizará que ésta pueda diferirse, siempre que quede terminada por los españoles antes del 1.° de Enero del año próximo.—*Fabra.*

Filipinas

Al firmar el protocolo de la paz

Escribe el *Gaulois*, de Paris, recibido por el correo último:

«Cuando el protocolo redactado por el gobierno americano fué telegrafiado al de Madrid para que lo aprobase antes del cambio de firmas, éste contestó inmediatamente que lo aprobaba bajo la condición expresa de que los derechos de la soberanía de España sobre Filipinas, no mencionados en el protocolo, quedarían, sin embargo, reservados de una manera implícita.

»Esta condición no provocó ningún reparo por parte del gabinete de Washington; no se dió á ella respuesta escrita, ni aun en forma de despacho privado; limitóse el gobierno americano á dar «una seguridad verbal».

»Fiada en esto, España aprobó la redacción algo vaga del art. 3.° del protocolo, que trataba de Filipinas.»

Varias noticias

Los insurrectos se han apoderado en Cagayan de grandes cantidades de tabaco que tenía en sus almacenes la Compañía general de tabacos de Filipinas. Se ha reclamado á Aguinaldo, quien se niega á devolver la presa; piensa venderla, pues se encuentra muy necesitado de dinero.

Parece que Aguinaldo ha obligado á Pío del Pilar á someterse y éste ha prometido evacuar á Paco, el barrio extremo de Manila que aun ocupan los rebeldes; pero como después de estas noticias ha ocurrido el desarme de los «barcos de guerra» insurrectos por los yankees, es posible que las buenas disposiciones de Aguinaldo y de Pío del Pilar hayan variado.

Los rebeldes, en el territorio que ocupan, obligan á los barcos yankees que quieren cargar mercancías á que paguen el 5 por 100 *ad valorem* como derechos de exportación y el 20 por 100 del importe del flete.

En el mismo territorio han quedado prohibidos el juego y las galleras.

Aguinaldo y los demás cabecillas insurrectos están haciendo preparativos para el caso en que los yankees renuncien á sus pretensiones sobre Filipinas y vuelva España á tener sobre ellas dominio indiscutido.

De Filadelfia telegrafían al *Times* que el miércoles salió de San Francisco el transporte *Valencia*, conduciendo 500 soldados para Manila. Hará escala en Honolulu.

Pequeñas Memorias

Paris 22—Se está imprimiendo un libro titulado *Pequeñas Memorias*, escrito por el conde de Keratry.

Dicha obra contendrá documentos muy curiosos, algunos de ellos referentes á España y á la misión de que el autor fué encargado cerca del Gobierno español en 1870.

Francia ofrecía, solemnemente, á España, en cambio do la alianza contra Alemania, su marina de guerra para evitar cualquier intervención extranjera en Cuba, y además prometía alentar la creación de un Estado ibérico, siempre que los españoles y portuguesess estuviesen conformes.

Así consta de los documentos oficiales que reproducirá el libro mencionado.—*Fabra.*

En las Bisayas

Madrid 23.

El ministro de la Guerra recibió ayer despachos del general Ríos comunicando haber zarpado de Ilo-Ilo para Manila el vapor *Buenos Aires* á fin de recoger soldados enfermos. En el siguiente vapor podrán embarcar los enfermos que hay en las Bisayas.

Propone además dar organización, á las fuerzas que hay en Manila, y á esto se le contesta autorizándole para hacerlo con tal que produzca economías.

Igualmente propone reformas en los Ayuntamientos y en los Consejos de defensa para dar entrada al elemento indígena, á lo cual el gobierno ha accedido. El general Ríos indica otras modificaciones en la administración, que serán allí bien recibidas.

Además refiere que ha publicado un bando en el cual hace un llamamiento á los elementos del país, diciéndoles que espera premiar su lealtad á España otorgándoles los derechos de ciudadanos.

El telegrama termina haciendo una propuesta de recompensas.

Noticia sospechosa

El corresponsal del *New York Herald* en Manila telegrafía las siguientes noticias, que deben ser acogidas con reserva dado su origen:

«Ilo Ilo está rodeado de insurrectos. Las tropas españolas están retiradas en las cottas.

La prensa española de Manila ataca al general Ríos, acusándole de que en sus telegramas no da idea exacta de la situación en las Bisayas.»

De Hacienda

Habla el ministro

Conversando el Sr. Puigcerver con varios amigos, decía:

No estamos tan faltos de recursos como la gente cree. Estoy enviando á Cuba, sino todo lo que pide el general Blanco, al menos lo necesario para que no haya nuevos retrasos en las pagas del ejército para que éste pueda regresar á la Península.

»Estamos licenciando á los movilizados, á los cuales se dan algunas pagas, y aseguro desde ahora que haremos toda la repatriación sin grandes apuros.

»Ofrecí que tendríamos dinero durante el anterior período de Cortes para las necesidades de la campaña, y en efecto, pudimos pasar ese período sin llegar á un conflicto financiero.

»Se presentó la cuestión de la plata en términos pavorosos, por que el Banco de España tenía amonedada en sus cajas tan solo 37 millones de pesetas, y la situación se ha salvado sin necesidad de llegar al curso forzoso del billete ni al billete pequeño.

»Ofrecí que con las autorizaciones dadas por las Cortes podríamos vivir y tengo recursos suficientes para las atenciones que pueden preverse.

»Los cambios, que llegaron á 115, están ahora á 50, y hay regiones como Cataluña y como Valencia que no quieren que baje más, porque con este cambio venden los productos de la industria y las frutas á precios que antes no tenían.

»En el porvenir ignoro lo que pasará. Sin la deuda de Cuba, la liquidación de la guerra no será difícil. Con la deuda citada, no será imposible, aunque la carga será enorme.

»Recientemente hice un cálculo de ingresos probables en el ejercicio próximo, y tomando cifras muy bajas, sin apretar mucho y aceptando la renta de aduanas tan solo de 60 millones, me da un resultado de 750 millones.

»A poco que pudiéramos aumentar algunos impuestos, porque algún aumento será forzoso imponer para conllevar las grandes cargas que tiene ahora el país, se alcanzará una base de tributación que permita soluciones fáciles para el arreglo de la Hacienda.»

Proceso interesante

Madrid 23.

Ante la Audiencia de Granada se está verificando la vista de un proceso importantísimo.

A nuestros lectores recomendamos eficazmente la lectura de los interesantes antecedentes del proceso que á continuación publicamos.

Según resulta del escrito de conclusiones del ministerio fiscal, en 12 de Noviembre de 1892 solicitó del juzgado de Guadix don Fidel Serrano, como apoderado de D. Germán Gamazo, el deslinde y amojonamiento de una finca en el término de Lugros, diligencia para cuya práctica se designó el 22 de dicho mes, y al dar principio á ella se presentó D. Sebastián Tejada, como apoderado del colindante D. Gregorio Montáñez para presenciar la operación.

Se colocó el primer hito ó mojón de límites de las propiedades de los señores Gamazo y Montáñez, y el segundo dentro ya de la propiedad de Montáñez y con perjuicio de éste, por lo cual protestó el apoderado de dicho señor, sin que la protesta se estimase; antes al contrario, se negó al lindero su derecho á ser parte en el deslinde y se omitieron sus protestas en el acta.

Al reanudarse el deslinde al día siguiente, se vieron derribados los mojones, se suspendió el acto, y por el juez Sr. Carreras se ordenó la detención de D. Sebastián Tejada como presunto autor de alteración de deslinde y desacato, teniéndolo preso hasta el 27, en cuyo día se le puso en libertad por auto del juez municipal suplente. Mientras se hizo el deslinde hasta su terminación, y sin obstáculo, por haberse inutilizado al Sr. Tejada.

Lo más notable de todo esto es que los mojones, según resulta del sumario, se derribaron por orden del juez.

Además de este hecho se acusa al señor Carreras por el fiscal:

De haber decretado el alzamiento de la suspensión de su cargo al alcalde de Laborcillas, D. Emilio Pardo Martínez, por mediación del abogado D. Antonio Martínez Moraleda, previa entrega, por este, al juez de 100 pesetas, y por cuyo hecho están procesados Moraleda y Pardo.

De haber alzado el embargo hecho en los bienes de Pardo por el mismo proceso, por la cantidad de 80 pesetas entregadas en igual forma.

De haber ordenado al director de la cárcel de Guadix que dejase salir á la calle á Wenceslao López Moraleda, procesado por homicidio, mediante cantidades que le entregó la familia del preso.

De haber ordenado la prisión de José y Emilio Pardo Rodríguez como medio de obtener de ellos las actas en blanco de las elecciones provinciales de Laborcillas, y haberlas reclamado también, prevalido de su autoridad, á los alcaldes de Darro, Esfiliana y Albuñán.

De haber obligado con amenazas al recaudador de contribuciones cesante, don José Castro Fernández, á entregar al nuevo recaudador el papel pendiente de cobro, á pesar de haberle autorizado la Hacienda para concluir su cobranza, causándole con esto perjuicios que Castro estima en 1.682 pesetas.

Al abogado Martínez Moraleda se le acusa:

De haber estafado en combinación con el procurador D. Enrique Baca, á Antonio Soto Martínez por una cantidad considerable.

De haber instigado á Cármen Romero á que se querelle contra Filomeno Hervás por supuesta violación, habiendo recibido de éste 19 duros y cinco fanegas de trigo, que le pidió como precio de perdón de la ofendida. En este hecho tomó parte el escribano D. Enrique Olmedo, quien pidió al procesado 10 duros consiguiendo que le diera cuatro.

De haber en varios asuntos civiles defendido ó aconsejado á las dos partes.

Al escribano Olmedo se le acusa, parte de su cooperación en algunos de los hechos anteriores, de haber exigido á la Junta provincial de Lugros, al irla á exigir el pago de una multa de 200 pesetas, la cantidad de 250 por paralizar el procedimiento habiéndolas percibido en dos plazos.

Los hechos sumariamente mencionados los califica el fiscal:

En cuanto al juez D. Eugenio Carrera como delitos de falsedad, prevaricación, detención y prisión arbitraria, usurpación, tres delitos de cohecho, tentativa de falsedad en documentos electorales, coacción electoral y coacción ordinaria.

Pide que se le impongan diez y ocho años de cadena por el delito de falsedad; dos años de presidio correccional por cada uno de los tres delitos de cohecho; por la tentativa de falsedad tres años de presidio correccional; por la de coacción tres meses de arresto, además de las costas, accesorias, etc., y otras de inhabilitación, suspensión y multa.

En cuanto á Martínez Moraleda, dos años de presidio y multa por uno de los dos delitos de cohecho y multa por el otro; dos años de presidio por uno de los tres delitos de estafa y cinco meses de arresto por cada uno de los otros dos; y nueve años de inhabilitación especial y multa de 500 pesetas por cada uno de los dos de prevaricación de que se le acusa.

Para D. Emilio Pardo Martínez y D. Antonio Pardo Rodríguez pide el fiscal dos años de presidio y multa por el delito de cohecho.

Para D. Enrique Olmedo cuatro meses y un día y dos meses y un día de arresto mayor por dos delitos de estafa.

Y para D. Enrique Baca cinco mil pesetas de multa.

La causa es muy voluminosa. Consta de ocho piezas, con cerca de 3.000 folios

Están citados para declarar 300 testigos, figurando el primero en la lista presentada por el letrado de la acusación privada, señor Moscoso, D. Germán Gamazo.

La vista de este proceso ha despertado gran expectación.

—

Hasta ahora, las declaraciones de mayor interés han sido las de José García Morillas, uno de los peritos prácticos que intervinieron en el deslinde de la finca del señor Gamazo, y Manuel Morillas. guarda de la misma propiedad.

Ambos han dicho que el juez dió la orden de derribar los mojones, corroborando con ella el mandato que ya habían recibido del administrador del Sr. Gamazo.

Según testimonio del administrador del señor conde de Sallerit, la finca de este señor fué perjudicada por el deslinde en más de 100 fanegas, que hubo á aumentar la extensión de la del Sr. Gamazo.

Detenido por anarquista

Un colega de Castellón, *El Clamor*, da cuenta de la prisión de un hombre honrado, á quien una denuncia acusa de anarquista.

Detenido por el segundo jefe de orden público en las afueras de dicha capital, el sujeto resultó llamarse Vicente Salom Poli natural de Valencia, casado y de cuarenta años de edad, de oficio ajustador y, según dice, trabaja en la fundición de la Ronda del Mijares.

El Salom ha sido puesto á disposición del señor gobernador civil, como presunto anarquista, y será conducido por la Guardia civil á Valencia.

Según antecedentes, el Salom no es anarquista, pues el tal sujeto ha sido registrado, así como también su equipaje, sin encontrarle documentos que le comprometan y sí unos libros de la revolución borbónica, de Blasco Ibáñez.

Algunos papeles, acredita haber sido guardia municipal de Valencia en el mes de Noviembre del año 1893, y fogonero del vapor de la Trasatlántica *San Ignacio de Loyola*, habiendo desembarcado en la Coruña el día 19 de Octubre último, dejando de ser fogonero por cuestiones de jornal.

Desde la Coruña marchó á Vigo, Madrid y Valencia.

Luego de pasar algunos días en Valencia, vino á pie á esta capital en busca de trabajo, encontrándolo en la fundición del Sr. Sirapio.

Regularmente habrá marchado, acompañado de la Guardia civil, á Valencia.

Francia é Inglaterra

París 20. Los periódicos ingleses insisten en que la cuestión de Fashoda está fuera de discusión.

Sin embargo, la *Gaceta de Saint James* dice que Inglaterra podría entrar en negociaciones con Francia acerca de la fijación definitiva de la frontera occidental del Sudán egipcio.

Hay—añade—entre el quinto y quince grados de latitud Norte, territorios cuyos límites no han sido nunca establecidos, pudiendo entregar á Francia una parte de aquéllos.

El Cairo 21.—El Sr. Baratier continúa aquí, procedente de Fashoda.

Dice que la expedición francesa mandada por el capitán Marchand seguía allí, siendo muy satisfactorio el estado sanitario.

La expedición cuenta con abundantes víveres.—*Fabra*.

Contra los anarquistas

París 21.—El gobierno italiano prepara el programa de los puntos que habían de ser sometidos á la conferencia del anarquismo. Los principales serán los cinco siguientes:

Definición del delito anarquista.

El anarquista que considerado como criminal contra el derecho común.

Medidas contra la excitación á los crímenes anarquistas por medio de la prensa.

Reglamento de extradición.

Establecimiento de un servicio de policía que facilite las relaciones entre los Gobiernos.—*Fabra*.

Mercados

Ganadería

CASTELLÓN

Las lluvias de estos últimos días han favorecido mucho los campos.

Las ferias celebradas en los últimos días de Septiembre se han visto bastante concurridas de ganados.

Se vendieron 1.917 carneros primales para recría, 10.833 ídem para carnes, 762 ovejas para la reproducción, 4.000 cabezas de ganado cabrío y bastante mular y asnal.

El precio medio ha sido: carneros primales para recría de 17 á 20 pesetas cabeza; ídem para carne de 19,75 á 28; ovejas para la reproducción, de 11 á 19 pesetas; machos primales para recría de 18 á 24,50; para carne de 23,75 á 28,50; cabras para la reproducción de 15,25 á 21; mular hasta treinta meses para labor de 350 á 600 y bueyes de ídem de 200 á 750.

PALENCIA

En el último mercado celebrado en Villada se vendieron 167 reses vacunas con destino á la carnicería á 11,50 y á 12 50 pesetas arroba en vivo.

ZARAGOZA

La feria que se ha celebrado estos días de ganado mular y caballar, puramente de trabajo, ha estado desanimada.

Mular de recría y caballar de lujo se han presentado muy pocos ejemplares.

Los precios muy elevados, por lo cual aunque el ganado ha sido bueno, se han hecho pocas transacciones.

LOGROSÁN (Cáceres)

Durante los días 28 al 30 de Noviembre próximo se celebrará una importante feria de ganados, habiéndose señalado para rodeo el sitio denominado Cerquilla, á la salida de las heredades muradas.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

En el último mercado se vendieron las ovejas de 44 á 45 reales, los carneros de 66 á 68 y los corderos de 38 á 40.

SALAMANCA

En esta provincia, si se estableciera una buena parada de sementales, podría mejorarse extraordinariamente la ganadería.

Es de lamentar que no se saque todo el provecho que se debiera de la gran extensión de terrenos que hay dedicados al cultivo de la encina y el roble.

Se han hecho algunas ventas de cerdos al destete á 60 reales, pagándose los de seis meses á 140 reales y de un año á 260.

La conferencia de París

París 21.—La comisión hispanoamericana de la paz ha celebrado hoy reunión, que ha durado desde las dos á las cuatro y media de la tarde.

La próxima reunión se verificará el lunes de la semana entrante.

París 21.—En la sesión celebrada hoy por la comisión de la paz ha continuado la discusión de las cuestiones de Cuba y de la deuda cubana.

Los comisionados españoles expusieron numerosas consideraciones y presentaron varios documentos contestando á la Memoria leída por los americanos en la sesión última.

No se llegó á la adopción de ningún acuerdo.

Hora y media estuvieron ocupados los ministros en hablar sobre el aspecto que presentan las cosas en la comisión de París.

El ministro de Estado ha recibido muchos y muy extensos telegramas del Sr. Montero Ríos, los cuales se leyeron en Consejo.

Acerca de su contenido guardaron los ministros gran reserva, y sólo pudimos obtener como referencia autorizada que las negociaciones para la paz «van por un camino menos breve y favorable para nuestros intereses» de lo que se decía en los últimos días.

Congreso Administrativo

Por los trabajos que la Junta organizadora realiza y el entusiasmo con que ha sido acogida la idea, puede asegurarse que las reuniones de esta Asamblea importantísima han de revestir carácter verdaderamente transcendental.

La organización que se ha dado al Congreso después de detenido estudio, se separa de la conocida hasta ahora para estas reuniones.

Se ha buscado el modo de facilitar los trabajos, y de que éstos puedan ser conocidos con la mayor publicidad, y á este fin se ha suprimido la acostumbrada reunión de secciones, constituyéndose el Congreso en pleno desde luego y celebrándose en esta forma todas sus reuniones, presentando las comisiones, que ya están constituidas, las conclusiones á todos los temas y aquellos trabajos que se remitan á la Junta organizadora por todos los centros y representantes antes del día 1.º de Noviembre próximo.

Tanto esta organización, como la constitución de comisiones, obedece á que la índole especial de los asuntos sometidos á estudio obligan á una labor muy detenida y penosa, que sería imposible realizar á conciencia en el corto plazo de tiempo que el Congreso puede estar constituido, el cual es árbitro de desechar toda conclusión que no convenga, con la más absoluta y completa libertad, puesto que los trabajos de las comisiones sólo tienden á organizar trabajos, facilitando las resoluciones del Congreso y evitando confusiones, que resultarían funestas.

Los presidentes de comisiones nombrados son los siguientes:

Sección primera de temas.—Administración pública en general.—señor marqués del Vadillo.

Sección segunda.—Carrera administrativa.—Sr. Alvarez Mariño.

Sección tercera.—Procedimientos administrativos y contenciosos.—D. Alfonso González.

Sección cuarta.—Organización provincial y municipal.—Sr. Vincenti.

Estas comisiones, compuestas de personas competentes en administración, representantes de centros importantes, y ajenas á la política, están trabajando ya, reuniéndose en el local de la Asociación de Funcionarios, Trujillos, 7, donde pueden dirigirse los trabajos al secretario general, Sr. Lon y Albareda.

Historias y cuentos

El tonto del lugar

—¡Patrocinio! ¡Patrocinio! ¡Tontaina!—gritaban los muchachos, los diabólicos muchachos al ver al bobo del lugar, y no se veían vez alguna que no hiciesen burla del simplonazo. Eran los tales muchachos zafios, rudos, malignos, como muchachos de aldea, pero á los cuales la iglesia y la escuela, el taller y el cuartel, los amoríos con las mozas y las rivalidades con los hombres, avisparían bien pronto para toda presteza y listeza.

En el lugarejo, en aquel pequeño plantel de seres humanos, sólo se daba una cabeza vacía; tan sólo había brotado una espiga vana, una almendra de fruto perdido, Patrocinio.

Ni los sermones del señor cura ni los palmetazos del maestro habían podido sacar chispas de aquel pedrusco.

Por el continuo, el incesante oleaje de generaciones humanas, había llegado al mundo aquel corcho, aquel pedazo de alcornoque. ¡Cráneo huero, cuerpo sin alma!

Alto y fornido había pasado de la talla, y pareció á los militares que Patruco era de buena madera para ello sacar un recio soldado... pero... ¡cuánto maliciaron, cuánto idearon por el propósito de descubrir si aquello de Patrocinio era fingimiento!

No era tal, no era tal; convencidos quedaron, declarándole tonto de capirote, y tonto remetamente tonto. Menos sesos tenía que un pavo, menos alma que un galápago.

En tanto que todos los vecinos del lugar se afligían con apuros de la vida, pobrezas y tristezas de las guerras, hallábase una mañana tumbado sobre la hierba de un praderuelo, Patruco, bajo el toldaje protector que formaban, asombrándole y refrescándole, las hojas de un magnífico chopo.

Boquiabierto el bobalicón se reía sin saber por qué seguramente. La risa de los tontos tal vez sea resultado de una vaga conciencia que en ellos difusamente les deje casi entender el encanto de su propia simplicidad.

—Ya es Junio, por creciente, dice Basilio, ¡qué bien se lo ol!—pensaba Patruco;—se han de casar los ciruelos con los almendros, ¡ay si á los engiere!, y hay que castar las colmenas, ¡me valga Dios y como las malditas moscas de miel pusieron *sotraño* la cara al chico del sacristán de pupas! ¡Contra! ¡Qué risa! ¡Contra, qué risa!

Anda, que él ya sabe ponerme cuerdas en el portal de casa para que me estrelle contra las tapas del suelo.

Allá *abajota* veo á Frutos en el huertejo, ya afanado en sembrar las berzas.

De que venga el menguante de este mes *emprincipiará* el esquileo de las ovejas.

—¡Dios te salve, Reina y madre!

¡Madre de Misericordia!»

El tontaina se puso á repetir con voz de moscardón la antigua y popularísima salve castellana de los esquiladores. Luego se prometió acudir á presenciar la siega de los pradillos y de las cebadas, y el recorrido, carda y mollido de las viñas, ¡delicias de zángano! Silencioso impasible, indiferente á todo, ¡helado el corazón!

Subiendo la ribera, llegaba una hermosa muchacha, Tomasa; volvía de la santa ermita de Nuestra Señora del Cubillo, y al ver al tonto, se detuvo.

Con aquél, con aquél, que iba á heredar buena hacienda, con aquél querían casarla á ella, á Tomasa. ¿Hay justicia en el mundo? Virgen mía, ¿esto permites? Toñete, el vivo y trabajador Toñete, el mozo bravo y alegre, el muchacho gallardo y franco; el que ella amaba, había perecido en la guerra.

Luto llevaba Tomasa en el corazón... Por el pobre Toñete se escondía á llorar; ya no tenía remedio, ciertamente, y no sería ella la primera moza que había perdido el novio en la guerra. ¡Ah! ¿Qué remedio había para lo ya sucedido? Rezaba por él, le recordaba siempre; tal vez no pudiera olvidarle nunca, aunque llegase á proponérselo; ¿quién manda al corazón? Mas á pesar de que fuese posible que Tomasa hallara cura para su dolor, jamás, jamás podría resignarse á ver con calma que anduviese por el mundo el cernícalo de Patruco, que para nada servía, y que en tanto había muerto Toñete, el cariñoso, el inteligente Toñete, allí, Patruco, allí estaba hecho un tumbonazo!

—Entre los negrazos y salvajes, peleando, habías de verte—se dijo Tomasa; y al decirselo sintió después oprimido el corazón por repentino arrepentimiento.—¡Dios mío! esto es un sacrilegio pensó;—pretendo juzgar vuestra Providencia divina, y además aliento un odio contra un hermano en mi alma cristiana...

¡Ah! no podía ser. Resolvióse á combatir aquellos malos sentimientos, y se llegó donde Patruco se hallaba y sentóse á su lado, fiada en la simplicidad de aquel pobrete, y le habló con afecto y como se habla á los niños.

De pronto se sobresaltó la mujer, y huyó de allí corriendo rápidamente por el valle, la ribera; hasta seguir luego vereda adelante, subiendo al cerrillo de la ermita Nuestra Santa Madre la Virgen del Cubillo.

Había visto en los ojos del simplonazo un regocijo bestial, aguzado por filo de malicia; había visto en su sonrisa la sátira carnal, la materia en que se da de la voracidad feroz, la sensualidad ciega de las fieras.

Había visto el alma de Satanás, inteligente, pero muerta para el sentimiento.

Había visto lo que es odioso á las criaturas españolas, adoradoras de guerreros y de mártires, un alma sin ideal.

Las campanitas de monjas clarisas anunciaban hace pocos días una gran fiesta: la toma de hábito de Tomasa... Toñete había muerto por una idea... ella no podría vivir sino en la constante contemplación del ideal... ¡Luz que hace consoladora la existencia en esta cárcel del mundo!

José Zahonero

Para los agricultores

Vinicultura

MURCIA

Las operaciones de vendimia están verificándose en buenas condiciones, siendo de esperar que el resultado resulte regular, debido á los daños producidos por las últimas lluvias.

La uva para la pisa ha tenido un pequeño aumento, pagándose de 1 á 1,57 pesetas la arroba, según clase.

TOLEDO

La cosecha de uva sigue recolectándose aunque en medianas condiciones por las lluvias. Sin embargo la producción de mosto por cada 100 kilogramos se ha elevado bastante de lo que se pensaba, habiendo dado en algunas zonas, como la de la Mancha, 45 litros de mosto: la densidad de estos es menor que en años anteriores, pues el fruto ha tomado jugos repentinamente después de la pertinaz sequía del verano.

TARRAGONA

El mercado de vinos se vió muy concurrido de ofertores de nuevos, habiéndose el comercio retraído de realizar operaciones.

Los vinos blancos se pagaron de 2,15 á 2,30 pesetas el grado con tendencia al alza; en mistelas realizáronse pocas operaciones habiéndose pagado las negras de 41,10 á 45,21 pesetas hectolitro; y las blancas de 55 á 57,54 pesetas,

ANUNCIOS

Tomando una cucharada de las de café, al dia, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede de conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonias, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

„Opal-Pasta"

Con su uso, no se corre el color de las prendas al quitar las manchas

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 cénts. y de 1 pta.

Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Las condiciones de la vida civilizada han aumentado el número de las Hernias: hoy se trabaja más con el seso que con la carne, y como el plano abdominal es musculoso, no puede resistir las presiones que sufre. El punto menos resistente cede, y ya aquella persona queda inhábil para todo ejercicio de fuerza ó de agilidad, y además sujeta á un peligro grave; el de que por el menor descuido la Hernia se *estrangule* y le mate. Para ellas no habrá otro remedio eficaz que la operación: hay dos sistemas generales, la sutura y el taponamiento. La sutura es operación peligrosa y difícil. Y sobre su peligro, no siempre es eficaz; el 33 por 100 de las Hernias suturadas resultan después..... más grandes. El taponamiento es menos peligroso, aunque produce no pocos casos de peritonitis, de orquitis, etc. Y en lugar de la Hernia deja una imperfección molesta y repulsiva.

Llevar toda la vida un artefacto incómodo; estar expuesto siempre á un peligro mortal; haber de someterse á otro peligro inmediato si se quiere intentar la curación y todavía quedar imperfecto..... ese era hasta hoy el bonito porvenir de los herniados, si por un descuido, por un obligado esfuerzo, por el cólico más leve, la Hernia se sale, se niega á dejarse reducir y la estrangulación se establece. Estrangulación cuya gravedad aumenta por minutos, ocasionando dolores atroces, vómitos, convulsiones, y por fin la muerte. Esos peligros los evita el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO, aparato curativo de las Hernias, con patente de invención por veinte años. Se compone fundamentalmente por un vendaje contentivo semejante á los mejores de los antiguos, puesto que goza de una *triple* elasticidad, una en su resorte y otras dos en absoluto independientes en sus dos extremos. Ya en esto lleva ventaja no pequeña á los bragueros usuales, que no suelen fiar sino en su resorte, cuando no son rígidos como barra de hierro que corta las carnes. Pero aun esa ventaja notable es lo de menos; es que no se limita á contener mejor, mucho mejor, es que cura la Hernia. Produce un avivamiento, una energía nueva en todo el contorno, una nueva formación de substancia joven, que cierra el camino á toda complicación. Esto es lo que con verdad se llama *curar la Hernia*.

¿Cómo logra tanto el Auto-moto-eléctrico **Busacca**? Precisamente por esta última condición suya; porque está construído de manera que por su mera aplicación sobre los tegumentos desarrolla una *corriente contínua*, insensible para nuestros nervios periféricos, pero muy bastante para despertar las energías celulares. Sabido es que la electricidad es el gran despertador de la energía terrestre. Esa excitación continua, permanente, sobre el campo todo de la Hernia, la renueva, la rejuvenece, la cicatriza en suma: la Hernia se cura sin operación, sin peligro, sin temor de ninguna clase. Exige únicamente un poco de constancia. Consulta por correo.—Guardia médica permanente.—CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL. ARENAL, 1, MADRID. **No tiene sucursales ni representantes.**



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

SÁNDALO PIZÁ

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *niquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENT

PÍL 7

...que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Rueda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

NERVIOS NERVIOSAS

Curación segura de las enfermedades

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡ 11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 4, bajos.

IMPRENTA DEL HERALDO DE ALCOY

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid
Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuída por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.

2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.

3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres. Maceres y Vargas (D. Constantino).

4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.

5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.

6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.

7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.

Y 8.ª *Odontoyatría y protesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de nikel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisécticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polisarcia; idem farádica para las parálisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atrofias, catarro y atonía de la matriz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y ... contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»